

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1 Código de referencia	ES.28079.UNED
1.2 Título	Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filología.
1.3 Fechas extremas	1983-
1.4 Nivel de descripción	Serie
1.5 Volumen, soporte y duración	Volumen: 1703 cajas; 213 m.l. Soporte: papel. Duración: permanente.
2. ÁREA DE CONTEXTO	
2.1 Productor/autor	Negociado de atención al estudiante de la Facultad de Filología.
2.2 Historia institucional	<p>Los estudios de Filología tienen su origen en la constitución de la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la UNED. BOE de 9 de septiembre de 1972) y se encuentra ligada a ella hasta 1983.</p> <p>Ese mismo año, el Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden de 5 de agosto de 1983 (BOE de 16 de septiembre de 1983), autoriza la constitución de las Facultades de Geografía e Historia, Filología y Filosofía y Ciencias de la Educación por transformación de las actuales divisiones de la Facultad de Filosofía y Letras, vista la propuesta de la UNED, y teniendo en cuenta el Decreto 1974/1973, de 12 de julio por el que se autoriza la reestructuración de las Facultades de Filosofía y Letras (BOE de 22 de agosto de 1973).</p> <p>El 1 de diciembre de 1983 se celebró la primera Junta de la Facultad de Filología- ya constituida en Facultad independiente- presidida por el Decano Jenaro Costas Rodríguez.</p>

El Consejo de Universidades por acuerdo de su Comisión Académica de fecha de 28 de julio de 1988, resuelve homologar las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios de la Facultad de Filología aprobado por resolución de 31 de octubre de 1973 (BOE de 16 de noviembre de 1973), visto el expediente remitido por el Rectorado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 del apartado 4.B y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Acuerdo de 28 de julio de 1988, del Consejo de Universidades. BOE de 12 de agosto de 1988).

El Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, publica el plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica, previamente aprobado por la Junta de Gobierno, en su sesión de 16 de diciembre de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades de fecha de 3 de mayo de 1995 (Resolución de 22 de mayo de 1995. BOE de 13 de junio de 1995).

Durante 1997, la UNED autoriza la implantación de las enseñanzas renovadas de Licenciado en Filología Hispánica en sustitución de las de Licenciado en Filología (Sección Filología Hispánica). La extinción de las actuales enseñanzas se llevará a cabo conforme dispone el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en la redacción dada por el Real Decreto 2347/1996, de 8 de noviembre (Real Decreto 1469/1997, de 19 de septiembre. BOE de 4 de octubre de 1997). La Dirección General de Enseñanza Superior autoriza la iniciación de estas enseñanzas con efectos del curso académico 1997/1998, una vez homologados los correspondientes planes de estudio (Resolución de 10 de noviembre de 1997. BOE de 21 de noviembre de 1997).

El **plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa** se publica por Resolución de 19 de noviembre de 1998, previamente aprobado por la Junta de Gobierno de la UNED, en su sesión de 17 de diciembre de 1997, y homologado por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades de fecha de 14 de julio de 1998 (BOE de 11 de diciembre de 1998).

Al año siguiente, la UNED publica el **plan de estudios de Filología Hispánica**, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 17 de marzo de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión académica

del Consejo de Universidades de fecha de 6 de julio de 1999 (Resolución de 12 de noviembre de 1999. BOE de 3 de diciembre de 1999).

En el año 2000, vista la propuesta del Consejo Social, se autoriza, entre otros, la implantación en la UNED de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa, de la Facultad de Filología (Real Decreto 1414/2000, de 21 de julio. BOE de 4 de agosto de 2000). A partir del curso académico 2001/2002 y, una vez homologados los correspondientes planes de estudio, se autoriza la iniciación de las enseñanzas por Orden de 7 de noviembre de 2000 (BOE de 28 de noviembre de 2000).

Desde el curso académico 2001/2002 la Licenciatura de Filología Española está en proceso de extinción. Por lo que los alumnos que quieran iniciar o simultanear estudios de Filología Hispánica en esta Universidad ya no pueden matricularse en el plan antiguo, sino que deberán hacerlo obligatoriamente en el de Filología Hispánica.

El plan de trabajo de la UNED para su adaptación a las directrices del EEES, aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, preveía la elaboración de los planes formativos y la verificación de los títulos de Grado del mapa básico de la UNED de forma que su implantación se pudiera realizar en dos fases (curso 2009/2010 y curso 2010/2011), a tiempo para dar relevo a los títulos actuales.

A lo largo del curso 2008/2009 se completa el desarrollo normativo interno necesario para el diseño e implantación de los nuevos estudios de Grado, que se ha recopilado en el BICI nº 22 del curso 2008/2009. El Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de abril de 2009 aprueba el procedimiento de ingreso en los estudios oficiales de Grado en la UNED.

El Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008 aprueba por unanimidad, con informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de fecha 3 y 14 de octubre de 2008, 24 planes de estudios de las titulaciones de Grado entre los que se encuentran el Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura y el Grado en Lengua y Literatura Españolas.

A fecha de 30 de septiembre de 2009 han sido verificados por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la ANECA los siguientes títulos: Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura y Grado en Lengua y Literatura Españolas.

En el curso 2009/2010 se ponen en marcha el **Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura** y el Grado en Lengua y Literatura Españolas.

La UNED publica el plan de estudios de Graduado en Lengua y Literatura Españolas por Resolución de 16 de julio de 2010 (BOE de 27 de julio de 2010), verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Durante el curso 2013/2014 se implanta el cuarto curso de todos los títulos de grado.

Por otro lado, para el caso de las Licenciaturas, concluido el curso 2014/2015, los alumnos que tengan asignaturas pendientes solo podrán obtener el título correspondiente si cumplen las condiciones requeridas para acogerse al Tribunal de Compensación (BICI, nº37/Anexo I de 10 de julio de 2006).

Finalmente, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión de 8 de mayo de 2017, analizados los informes, de carácter favorable, emitidos por la ANECA, resuelve renovar la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Graduado en Lengua y Literatura Españolas y de Graduado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura por la UNED (Resoluciones de 8 de mayo de 2017).

En la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el 17 de diciembre de 2019, fue aprobado el Reglamento de Microtítulos de la UNED. El "microtítulo" es un tipo de enseñanza propia de la UNED, cuyo objetivo principal es facilitar la adquisición de nuevas competencias que ayuden a quienes los cursen a responder a los rápidos cambios sociales y tecnológicos de nuestro tiempo.

De este modo, a partir del curso 2020/2021, se empiezan a impartir dos Microtítulos en la Facultad de Filología: Microgrado en Aproximación a los Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura; y Microgrado en Lingüística Inglesa.

Tras diez años desde la puesta en marcha de los Grados en la Facultad de Filología se hizo un análisis de los planes de estudios proponiendo una serie de modificaciones a la ANECA. El resultado fueron dos informes con una evaluación positiva con fecha de 5 de octubre de 2020. Como consecuencia, en el Grado de Lengua y Literatura Españolas se implantarán una serie de cambios a partir del curso 2021/2022. Lo que supone la

implantación de un nuevo plan de estudios, dejando el antiguo a extinguir. El plan antiguo se mantendrá hasta el curso 2022/2023. Los alumnos que se matriculen en el curso 2021/2022 lo harán en el plan de estudios nuevo. Y, en cuanto al Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura esos cambios no suponen la implantación de un nuevo plan de estudios por lo que entrarán en vigor directamente en el curso 2020/2021.

PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Licenciaturas:

- Licenciatura en Filología (Sección Filología Española) (código 03) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Filología Hispánica (código 45) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Filología Inglesa (código 46) (5 cursos académicos)

Grados:

- Grado en Lengua y Literatura Españolas (código 6401) (4 cursos académicos)
- Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura (código 6402) (4 cursos académicos)

Microgrados:

- Microgrado en Aproximación a los Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura (código 7802)
- Microgrado en Lingüística Inglesa (código 7811)

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Los departamentos que configuran actualmente la Facultad de Filología son:

- Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
- Lengua Española y Lingüística General
- Literatura Española y Teoría de la Literatura
- Filología Clásica
- Filología Francesa

HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

El edificio de Humanidades también conocido como Antiguo Colegio Mayor Siao-Sin del Arquitecto Juan de Haro Piñar fue construido durante los años 1965 a 1969. Fue promovido con el propósito de albergar estudiantes católicos de nacionalidad china. Este edificio se subastó en 29 de octubre de 1980. La Universidad Complutense de Madrid cedió un solar para que fuera edificado. Ha sido reformado por el Arquitecto Ignacio Brieva en 1985 y acondicionado por el Arquitecto Antonio Rubio durante los años 2013 a 2020.

En este edificio conviven desde su creación la Facultad de Geografía e Historia, la Facultad de Filología y la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, y posteriormente, tras su escisión, la Facultad de Filosofía.

2.3 Historia archivística

Los expedientes académicos de alumnos están custodiados en el archivo de oficina, esto es, en los Negociados de atención al estudiante que es donde se generan. De ahí pasan a los depósitos sitios en las dependencias de la Facultad y, finalmente, son transferidos al Archivo General. Este cumple con las funciones de archivo central, intermedio e histórico.

Las oficinas transfieren los documentos a su depósito de archivo que se encuentra en el mismo edificio de la facultad y una vez pasado su periodo activo, estos expedientes son transferidos al depósito general de Juan del Rosal. Desde su creación en el año 2001, el Archivo General se ha encargado de custodiar, organizar y servir esta documentación, encargándose de las transferencias periódicas de sus expedientes a sus dependencias o a las de la empresa de guarda y custodia, Normadat, por la falta de espacio.

Ficha de descripción según la norma ISAD (G) de la Facultad de Filología

	Los expedientes comprendidos en esta franja cronológica desde 1980 hasta 1985 y que corresponden a la letra D estuvieron custodiados en el Depósito de Humanidades hasta su posterior traslado a la Empresa de Guarda y Custodia Normadat. Posteriormente, en el 2019, se ha trasladado la Letra D, correspondiente a estos estudios al depósito de Humanidades.
2.4 Forma de ingreso	La forma de ingreso natural de esta serie es la transferencia desde los Negociados de atención al estudiante de la Facultad de Filología, atendiendo al calendario de transferencias aprobado por la Comisión de Archivo celebrada el 12 de julio de 2007.
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	
3.1. Alcance y contenido	A través de esta serie documental podemos conocer la vida académica del alumno desde su ingreso en la Facultad de Filología, los años que ha invertido en la realización de sus estudios, hasta la obtención de su título académico.
3.2 Valoración, selección y eliminación	Valoración: sí. La serie “Expedientes académicos de alumnos” fue aprobada por la Comisión de Archivo reunida el 13 de febrero de 2007, y cuya Norma de conservación 1/2007 fue publicada en el BICI número 25 de 16 de julio de 2007. Selección: sí. Eliminación: no.
3.3 Nuevos ingresos	Anualmente desde los Negociados de Atención al Estudiante, y siguiendo la normativa de transferencia del Archivo General, se realizan los ingresos de los expedientes en los depósitos.
3.4 Sistema de organización	Esta serie ha experimentado desde su creación en 1983 distintos sistemas de ordenación de los expedientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Letra “D”: alumnos que cursaron la Licenciatura de Filología desde 1980 a 1985. ○ Por Código de carrera, seguido del curso académico y a continuación un número de expediente, desde el curso 1985/1986. Licenciado en Filología española: 03; Licenciado en Filología hispánica: 45; Graduado en Lengua y Literatura Españolas: 6401; Licenciado en Filología inglesa: 46;

Ficha de descripción según la norma ISAD (G) de la Facultad de Filología

	<p>Graduado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura: 6402; Microgrados en Aproximación a los Estudios Ingleses: 7802; y en Lingüística Inglesa: 7811.</p> <p>Los expedientes académicos de los alumnos de Filología se encuentran ubicados en varios depósitos documentales: en el edificio de la Facultad de Humanidades, en el depósito del Archivo General situado en la Facultad de Educación y en la empresa de guarda y custodia Normadat (ver Anexo I).</p>
4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	
4.1 Condiciones de acceso	Restringido por tener datos de carácter personal.
4.2 Condiciones de reproducción	
4.3 Lengua y escritura de los documentos	Castellano.
4.4 Características físicas y requisitos técnicos.	En general, la mayoría de los documentos están en buen estado.
4.5 Instrumentos de descripción	Base de datos de inventario del Archivo General. Relaciones de transferencias anuales.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	
5.1 Existencia y localización de otros originales	
5.2 Existencia y localización de copias	
5.3 Unidades de descripción relacionadas	Actas de calificaciones Expedientes de títulos
5.4 Notas de publicaciones	
6. ÁREA DE NOTAS	Véase además la ficha de la serie “Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras” para los años 1973-1983.
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
7.1 Nota del archivero	
7.2 Reglas o Normas	ISAD (G).
7.3 Fecha de la descripción	Mayo de 2022

PUNTOS DE ACCESO

1. ONOMÁSTICO

Los Decanos de la Facultad de Filología desde 1983 hasta 2022 han sido los siguientes:

- Costas Rodríguez, Jenaro (1983-1986)
- Costas Rodríguez, Jenaro (1986-1990)
- Romera Castillo, José Nicolás (1991-1999)
- Gutiérrez Carbajo, Francisco (1999-2007)
- Moreno Hernández, Antonio (2007-2015)
- Neira Jiménez, Julio Francisco (2015-2019)
- Chacón Beltrán, Manuel Rubén (2019-)

2. GEOGRÁFICO

Edificio de la Facultad de Educación. Archivo General.
Edificio de la Facultad de Humanidades.

3. INSTITUCIONES

Ministerio de Educación y Ciencia.
UNED. Facultad de Filología.

ANEXO I

Los Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filología se encuentran repartidos en las siguientes ubicaciones:

Depósito del Edificio de Humanidades:

Código	Curso	
D	80/81-84/85	95 cajas
03	00/01-04/05	49 cajas
45	01/02-12/13	255 cajas
46	01/02-12/13	306 cajas
6401	09/10-20/21	255 cajas
6402	09/10-20/21	358 cajas
7802	20/21-	1 caja
TOTAL		1319 cajas

Depósito del Archivo General:

Código	Curso	
03	95/96-99/00	155 cajas

Empresa Normadat:

Código	Curso	
03	85/86-94/95	229 cajas

Los datos cambiarán todos los años debido a la generación de nuevos expedientes y a las transferencias al archivo general.